JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 010 2020 00147 00
Instancia	PRIMERA
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Demandado	LABORATORIOS LTDA. DE MEDELLÍN
Tema	REQUIERE A NOTIFICAR

Se agrega al expediente respuesta a oficios y la comunicación allegada por la apoderada de la ejecutante; respecto a la notificación se reitera lo requerido por el despacho mediante auto de julio 28 de 2020.

Se insta a proceder de conformidad para así dar continuidad al trámite.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez